

Exp.: 10-OPEN-00137.2/2024

## ASUNTO: ACCESO A LA INFORMACIÓN

Con fecha 15/11/2024 tuvo entrada en el registro de esta Consejería la solicitud de acceso a la información pública, referida a:

*«Solicito la información detallada sobre proyectos de generación de energía renovable en la Comunidad de Madrid. En concreto, parques eólicos y parques solares fotovoltaicos que se encuentren en servicio, autorizados, hayan sido desestimados o actualmente en tramitación.»*

*Respecto a los proyectos eólicos, solicito la siguiente información para cada aerogenerador: - Identificador de la solicitud (número de expediente).*

- Nombre del parque eólico.*
- Fecha de presentación del expediente.*
- Órgano competente en la tramitación (Ministerio u órgano autonómico). - Potencia nominal (MW).*
- Nombre y código del municipio donde se encuentra.*
- Solicitante o promotor del parque.*
- Estado del expediente (en servicio, autorizado, no autorizado, desistido, en tramitación).*
- Tipo de trámite ambiental requerido (con o sin evaluación de impacto ambiental, según Ley 21/2013).*
- Estado del expediente ambiental (información pública, en redacción de la declaración de impacto ambiental, con declaración de impacto ambiental, finalizado, informado, inadmitido).*
- Resultado de la evaluación ambiental (declaración favorable, desfavorable, modificación no sustancial, inadmisión, otros).*
- Número de aerogeneradores.*
- Superficie ocupada por el parque.*
- Fecha de inicio de producción de energía.*
- Datos cartográficos del polígono del parque eólico.*
- Coordenadas de ubicación de cada aerogenerador*

*Respecto a los proyectos solares fotovoltaicos, solicito la siguiente información para cada parque: - Identificador de la solicitud (número de expediente).*

- Nombre del parque solar.*
- Fecha de presentación del expediente.*
- Órgano competente en la tramitación (Ministerio u órgano autonómico). - Potencia nominal (MW).*
- Nombre y código del municipio donde se encuentra.*
- Solicitante o promotor del parque.*



Comunidad  
de Madrid

- Estado del expediente (en servicio, autorizado, no autorizado, desistido, en tramitación).
- Tipo de trámite ambiental requerido (con o sin evaluación de impacto ambiental, según Ley 21/2013).
- Estado del expediente ambiental (información pública, en redacción de la declaración de impacto ambiental, con declaración de impacto ambiental, finalizado, informado, inadmitido).
- Resultado de la evaluación ambiental (declaración favorable, desfavorable, modificación no sustancial, inadmisión).
- Superficie ocupada por el parque.
- Fecha de inicio de producción de energía.
- Datos cartográficos del polígono del parque.

Adicionalmente, solicito la información geográfica de zonas en las que la implantación de instalaciones de energías renovables sea incompatible o esté excluida, en caso de que exista una zonificación de este tipo. En particular, solicito:

- Fecha de implementación de la zonificación.
- Datos geográficos de las áreas excluidas.
- Organismo competente para la elaboración y gestión de dicha zonificación (Ministerio u órgano autonómico).

En caso de que esta solicitud de información no esté dirigida al organismo competente para ser resuelta, solicito su redireccionamiento al organismo correcto y que se informe de dicho proceso al solicitante.

Solicito esta información preferiblemente en formato .shp, .RData u otros formatos de datos geográficos, o en su defecto en formato .xlsx o .csv, remitida a la dirección electrónica [asanroma@clio.uc3m.es](mailto:asanroma@clio.uc3m.es) o por otro medio electrónico.»

En relación con la información solicitada, la Dirección General de Transición y Economía Circular es competente en la autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica, incluyendo sus infraestructuras de evacuación, de potencia eléctrica instalada igual o inferior a 50 MW eléctricos.

Debe tenerse en cuenta que la información solicitada disponible se encuentra afectada por lo establecido en el artículo 34 «límites al derecho de acceso», de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, en relación con los artículos 14.1 h) (intereses económicos y comerciales), y 18.1 c) (necesidad de una acción previa de reelaboración), de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Es por todo ello que se da respuesta facilitando datos agregados sobre las instalaciones objeto de consulta.

Valoradas todas las circunstancias concurrentes y de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 34, 36 y 43 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, la D.G. de Transición Energética y Economía Circular (Medio Ambiente)

## RESUELVE

**PRIMERO.** Conceder el acceso parcial a la información solicitada de las instalaciones en tramitación a 31 de diciembre de 2024, cuya autorización es competencia de la Comunidad de Madrid, que se adjunta en el Anexo de la presente resolución, con los siguientes datos:

- Número de expedientes en tramitación.
- Potencia total.
- Año de presentación de la solicitud.
- Municipio.

En cuanto a la información sobre el municipio afectado debe tenerse en cuenta que es el indicado por los titulares en la solicitud que, en la mayor parte de los casos, es en el que se ubicará el mayor porcentaje de las placas fotovoltaicas o los aerogeneradores, si bien pueden resultar afectados otros municipios por las instalaciones de evacuación.

**SEGUNDO.** La información sobre las instalaciones de producción de energía eléctrica en tramitación cuya competencia para la autorización es de la Administración General del Estado deberá solicitarse a dicha Administración.

En lo que se refiere a datos de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos en servicio autorizadas por ambas administraciones pueden consultarse el Registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica, del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, al que se accede a través del siguiente enlace: <https://www.miteco.gob.es/es/energia/energia-electrica/electricidad/energias-renovables/registro-administrativo.html>

No consta inscrita en la actualidad la instalación Parque Solar Caballero del Bosque, que cuenta con acta de puesta en servicio. Se trata de una instalación solar fotovoltaica de 1 MW ubicada en Madrid.

**TERCERO.** No existe un documento elaborado por la Comunidad de Madrid con información geográfica de zonas en las que la implantación de instalaciones de energías renovables sea incompatible o esté excluida.

Se facilita el siguiente enlace donde se puede consultar el resumen ejecutivo de zonificación ambiental para la implantación de energía fotovoltaica en la Comunidad de Madrid: [https://datos.comunidad.madrid/dataset/spacm\\_indcfv](https://datos.comunidad.madrid/dataset/spacm_indcfv) el cual tiene carácter exclusivamente divulgativo.

Contra esta resolución cabe interponer:

1. Con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía judicial contencioso administrativa, la reclamación regulada en el artículo 47 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, ante el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.
2. Recurso ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.



En Madrid, a fecha de la firma.

LA DIRECTORA GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA  
Y ECONOMÍA CIRCULAR

Firmado digitalmente por: APARICIO MAEZTU CRISTINA  
Fecha: 2025.01.15 15:55

## ANEXO

### INSTALACIONES EÓLICAS:

- Nº de proyectos en tramitación: 10
- Año de presentación: 2024
- Potencia total: 49,9 MW
- Municipio afectado: Sta. María de la Alameda.

### INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS:

- Nº de proyectos en tramitación: 172
- Potencia total: 1.134,3 MW
- Distribución de proyectos y año de presentación por municipio:

MUNICIPIO	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
AJALVIR				2		2
ALCOBENDAS					1	1
ALCORCÓN			1		1	2
ANCHUELO			1			1
ANCHUELO Y VILLALBILLA			1			1
ARGANDA DEL REY				2		2
ARROYOMOLINOS				1		1
BUITRAGO DE LOZOYA			2	1		3
CABANILLAS DE LA SIERRA			2			2
CAMPO REAL				5	3	8
COBEÑA			1	5	5	11
COLMENAR DE OREJA	2				1	3
COLMENAR VIEJO			1	6	2	9
CUBAS DE LA SAGRA			1	2	2	5
FUENLABRADA				1	2	3
GRIÑÓN				1		1
HUMANES DE MADRID			1	3	1	5
LAS ROZAS DE MADRID					1	1
LOECHES					1	1
LOS SANTOS DE LA HUMOSA				2	1	3
MADRID				1		1
MAJADAHONDA					1	1
MECO	1					1
MEJORADA DEL CAMPO			1			1
MIRAFLORES DE LA SIERRA			1			1
MORALEJA DE ENMEDIO				7	3	10
MÓSTOLES				1	2	3
NAVALAFUENTE			1			1
NAVALCARNERO			3		9	12
MUNICIPIO	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
PARACUELLOS DE JARAMA				1	1	2

PINTO				1	2	3
PIÑUECAR			1			1
POZUELO DEL REY		2				2
SAN MARTÍN DE LA VEGA			1	1		2
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	2					2
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES				1	3	4
SOTO DEL REAL			1			1
TORREJÓN DE ARDOZ					1	1
TORREJÓN DE LA CALZADA					1	1
TORREJÓN DE VELASCO				8	16	24
TORRELAGUNA				1		1
TORREMOCHA DE JARAMA		1				1
VALDEMORILLO				5	1	6
VALDEMORO			1	9	2	12
VILLALBILLA				1		1
VILLAMANRIQUE DE TAJO	2					2
VILLANUEVA DE LA CAÑADA					4	4
VILLANUEVA DEL PARDILLO	1			1	1	3
VILLAVICIOSA DE ODÓN			1		2	3